

# Política Corporativa de Interacción con Funcionarios Públicos

La presente Política Corporativa de Interacción con Funcionarios Públicos establece los compromisos y lineamientos necesarios para guiar el comportamiento de nuestros colaboradores y socios estratégicos en la relación que pudiera suscitarse frente a funcionarios y servidores públicos durante sus actividades.

Esta Política forma parte de nuestro Sistema de Cumplimiento Corporativo y es aplicable a todos los colaboradores de nuestra empresa, sus subsidiarias, sus unidades mineras y proyectos, así como a nuestros socios estratégicos (contratistas, proveedores y clientes), en aquello que les resulte aplicable.

Sobre la base de esta Política:

1. Promovemos el cumplimiento de las normas legales y procedimientos internos necesarios para el correcto desenvolvimiento y ejecución de las actividades y operaciones comerciales de la empresa en las que se interactúe con funcionarios y servidores públicos, a través de la difusión y concientización de esta Política.
2. Rechazamos tajantemente y sancionamos cualquier práctica ilícita que, además de contravenir el marco jurídico vigente, sea contraria al Código de Ética y Conducta de Colaboradores y al Código de Ética y Conducta para Proveedores y Contratistas, así como a los valores corporativos de Minsur.
3. Elaboramos, aprobamos, difundimos y monitoreamos el cumplimiento de un Procedimiento Corporativo de Interacción con Funcionarios Públicos, con la finalidad de contribuir a la aplicación eficaz de la presente Política y transparentar y documentar las interacciones que, tanto los colaboradores como los socios estratégicos, puedan tener con funcionarios y servidores públicos.

Esta Política, así como el procedimiento indicado, permite gestionar de manera oportuna y adecuada los intereses de la empresa, así como también las necesidades y expectativas de nuestros colaboradores, clientes, accionistas, socios de negocio, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y las de la sociedad en su conjunto.

En Minsur valoramos el compromiso que asumen todos nuestros colaboradores y socios estratégicos para actuar con transparencia e integridad en relación con la interacción que puedan tener con funcionarios y servidores públicos durante las actividades que ejecutan.

Lima, Septiembre 2022



**Juan Luis Kruger**  
**Gerente General**